

ACTA NO. 05 EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En Tuxpan Jalisco siendo las 10:00 diez horas del día 01 de Abril de 2020 (dos mil veinte), en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco, se llevó a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Acuerdos ITEI.
- 5.- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNION

1.- Lista de Asistencia.

Se anexa al presente.

2.- Aprobación del Orden del día.

Se aprobó por unanimidad.

La Lic. Mirandeli Miroslava Salazar Negrete agradeció la presencia a los miembros citados y en cumplimiento al orden del día dando seguimiento al siguiente punto.

No. 3 Acuerdos ITEI.

La Lic. Mirandeli Miroslava Salazar Negrete en uso de la palabra expuso;

En este Enlace Municipal de Transparencia informo;

Durante el mes de Marzo de 2020 se emitieron los siguientes acuerdos del Itei para acatar las recomendaciones en temas de COVID-19 y como Sujeto Obligado empezar a buscar estrategias para continuar con la atención a la ciudadanía.

Acuerdo_medidas_de_preencion_emergencia_sanitaria_covid-19

Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública Y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueban Medidas de Prevención para disminuir foco de infección ante la emergencia sanitaria del virus covid-19

Seguiremos Avanzando

No se contemplan suspensión de los terminos ni plazos para los procedimientos administrativos de acceso a la información pública, protección de datos personales o respecto tramites de los medios de impugnación establecidos en la Ley

Se exhorta a los sujetos obligados se garantice los derechos de ejercicio se implementen medidas que favorezcan distanciamiento y aglomeraciones, evitar interacciones físicas privilegiando derechos a través de medios electrónicos.

Notificar al itei días inhábiles o suspensión de terminos.

Presenciar sesiones del Pleno a través de canal @youtube se encuentra en el sitio www.itei.org.mx

Se suspende asistencia presencial

Se suspenden capacitaciones presenciales a los servidores públicos y reuniones de trabajo, las asesorías se atenderán a través de los números telefónicos de 9:00 a 17:00 de lunes a viernes.

Las acciones son de carácter temporal y podrán actualizarse, modificarse, ampliarse o suspender en razón de la determinación que informen las autoridades sanitarias.

Acuerdo_agp-itei-05-2020

Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina la suspensión de actividades presenciales en las oficinas del instituto y se declaran inhábiles los días del 23 al 27 de marzo con la finalidad de contribuir con las medidas para evitar la propagación de contagios del virus covid-19 suspendiendo los terminos de todos los procedimientos administrativos previsto en las leyes en la materia para todos los sujetos obligados del estado de Jalisco, exceptuando solicitudes y recursos derivados de solicitudes de acceso a expedientes médicos o datos sobre la salud del solicitante prevista en el artículo 84.2 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de jalisco y sus municipios.

Se suspenden las actividades presenciales en las oficinas del instituto para el periodo señalado.

Se exhorta a los sujetos obligados sobre el tratamiento de datos personales ante la pandemia del covid-19

Las acciones son de carácter temporal y podrán actualizarse, modificarse, ampliarse o suspender en razón de la determinación que informen las autoridades sanitarias.

Seguiremos Avanzando

El Presidente Municipal de Tuxpan Jalisco el M.C.D. Edwin Romero Cortes conforme a esto manifestó; De acuerdo a lo que emite el ITEI como sujeto obligado actuar, acatar las medidas sanitarias en los procedimientos de acceso a la información pública.

El Titular de O.I.C. Abog. Edgar Omar Calvario Sánchez expuso; se debe estar trabajando con las indicaciones que emite la titular de la unidad de transparencia, que la información debe ser entregada en tiempo y forma para evitar cualquier observación.

La Lic. Mirandeli Miroslava Salazar Negrete menciona; de acuerdo a lo expuesto anteriormente este Enlace Municipal de Transparencia otorgara información en uso de las TIC para los procedimientos de acceso a la información pública con cada área de este sujeto obligado y continuar con los procedimientos a distancia.

4.- Clausura.

El Titular del Enlace Municipal de Transparencia expreso su agradecimiento y el tiempo dedicado a esta reunión y cede la palabra al Presidente M.C.D. Edwin Romero Cortes, el cual agradece la presencia de los miembros del Comité, poniendo a la orden para cualquier aclaración o inquietud que se tenga, así lo dio por clausurada la reunión a las 11:00 a.m. Once horas en punto del día que se actuó, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Seguiremos Avanzando



M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES
Presidente del Comité de Transparencia.



LIC. EDGAR OMAR CALVARIO SANCHEZ
Titular del Órgano Interno de Control.



L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE
Secretario del Comité de Transparencia.

Seguiremos Avanzando